



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21351046 DV: 0
Nombres estudiante: Alvaro
Apellido paterno: ARENAS
Apellido materno: MAGANA
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 74033139
E-mail: alvaro.joarma @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución U. de Chile
Nombre carrera: PSICOLOGIA
Año de ingreso: 2022

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Puntaje PDT ó PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |



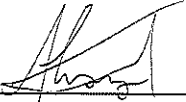
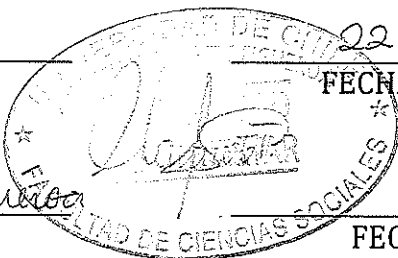
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

 FIRMA BENEFICIADO	 FECHA DE SOLICITUD 22-06-2022
Araceli Novarrate Figueroa NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN	23-06-2022 FECHA Y TIMBRE INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

SANTIAGO, 22 de junio de 2022

SEÑORES
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO)
UNIVERSIDAD DE CHILE
PRESENTE

Estimados.

Reciban un cordial saludo, mi nombre es Álvaro Joaquín Arenas Magaña, Rut 21.351.046-0, estudiante de Psicología de la Universidad de Chile, sede JGM, Ñuñoa, Santiago de Chile.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes muy respetuosamente para dar a conocer mi deseo de postergación por un año de mi carrera (año en curso 2022) como también de cada uno de los beneficios que cuento en la actualidad, como lo son la gratuidad misma, como también las distintas becas. Esto debido a mi inquietud vocacional, y junto a esto poder rendir nuevamente la Prueba PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior) a realizarse el mes de noviembre del 2022, esto con el objetivo de seguir mi vocación de estudiar Medicina, en caso de no lograr lo que me he propuesto, volvería a cursar nuevamente la carrera de Psicología. Con la mayor sinceridad manifiesto que siempre me ha gustado la carrera de Psicología, en especial en la sede que me encuentro actualmente, pero debo ser responsable respecto a aclarar y darme una oportunidad para luchar por mis objetivos, y creo que es ahora el mejor momento para tomar esta decisión.

De esta manera, realizo esta solicitud dentro de los plazos establecido en el reglamento de la universidad, esperando pueda mi solicitud ser aceptada y aprobada lo antes posible.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida de vuestra parte.

Le agradezco por la atención y el tiempo prestado.

Atentamente,

Álvaro Arenas Mañaga.
Estudiante de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO
ACADEMICO 2022 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA AL
ESTUDIANTE ÁLVARO JOAQUÍN ARENAS MAGAÑA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 478

SANTIAGO, 13 de julio de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 22 de junio de 2022, el estudiante Álvaro Joaquín Arenas Magaña, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el segundo semestre académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **Álvaro Joaquín Arenas Magaña**, cédula de identidad N° 21.351.046-0

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.07.15 11:03:27
-04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES
Firmado digitalmente
por ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.07.15
11:03:34 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.